



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TÉ



Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones

HONORABLE C. DELIBERANTE

CAMPO VIERA MISIONES

PO R ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES

ORDENANZA N° 13/2013 CON FUERZA DE ORDENANZA

VISTO: El convenio entre el INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (IPRODHA) Y LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO VIERA, en el Marco del Convenio suscripto por la Provincia de Misiones con la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación para la ejecución de las Obras del Plan "Mas Cerca, Mas Municipio, Mejor, Mas Patria".

CONSIDERANDO: QUE por el citado Convenio El I.PRO.D.HA. Se compromete a transferir a la Municipalidad los Fondos Nacionales recibidos de parte la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda en el marco del Plan "Mas Cerca, Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria" a los efectos de financiar la Ejecución de la obra: "EMPEDRADO, CORDON CUNETA Y VEREDAS EN 11 CUADRAS DEL Bº CIC (ETAPA I)" en la localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, según antecedentes obrante en el Expediente Administrativo N° 5229- Letra M – año 2013. Registro I.PRO.D.HA.

QUE el monto del presente Convenio asciende a la suma de \$ 1.066.992,33 (Pesos UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 33/100 CENTAVOS), a ser aportados por el I.PRO.D.HA. a la Municipalidad y serán financiados con recursos provenientes del Plan "Mas Cerca, Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria".-

QUE la Municipalidad se compromete a ejecutar las obras mencionadas, por el sistema de Ajuste Alzado y de acuerdo a la Documentación en el Expediente Administrativo N° 5229 –Letra M- Año 2013- Registro I.PRO.D.HA.

Viviana Santa Rios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones



Rahniun Jorge Antonio
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Campo Viera Mnes. Capital Nacional del Té



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TÉ



Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones

HONORABLE C. DELIBERANTE

CAMPO VIERA MISIONES

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio suscripto con el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (I.PRO.D.HA.) En el Marco del Plan "Mas Cerca, Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria" a los efectos de financiar la Ejecución de la obra: "EMPEDRADO, CORDON CUNETA Y VEREDAS EN 11 CUADRAS DEL Bº CIC (ETAPA I)" en la localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, según antecedentes obrante en el Expediente Administrativo Nº 5229- Letra M - año 2013. Registro I.PRO.D.HA. Y en especial la Clausula Séptima del citado convenio.

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al I.PRO.D.HA., Tribunal de Cuentas Provincia, Cumplido, **ARCHIVASE.-**

Dado en la sala de Sesiones del Honorable C. Deliberante a los 16 días del mes de Julio de 2013.-


Viviana Santa Rios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones




BAHNIK JORGE ANTONIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Campo Viera Mnes. Capital Nacional del Té


Viviana Santa Rios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones




BAHNIK JORGE ANTONIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Campo Viera Mnes. Capital Nacional del Té